



República de Colombia
Tribunal Superior del Distrito Judicial de Neiva

Sala Primera de Decisión
Civil Familia Laboral

Radicación: 41001-31-05-003-2020-00222-01

Auto de Sustanciación No. 0659

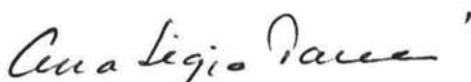
Neiva, cuatro (04) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Ref. Ordinario laboral de ALEXANDRA MARTÍEZ ZABALA en contra de la TITO ARNED VALENCIA RAMÍREZ.

Habiéndose presentado y sustentado oportunamente el recurso de apelación por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, Huila. **DISPONE:**

PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia proferida el quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2021) por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Neiva, Huila, y concedido en el efecto suspensivo.

NOTIFÍQUESE.


ANA LIGIA CAMACHO NORIEGA
Magistrada

Firmado Por:

Ana Ligia Camacho Noriega
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 003 Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Neiva - Huila

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7ce4f75f3033b302a222975c7dafb1e372b9b4adaa277c5287ba74bf4f
d11976

Documento generado en 04/10/2021 02:19:34 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>